

MUNICIPIO DE ATILAGUA, HGO.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 SEGUNDO TRIMESTRE 2014

En cumplimiento a los Art. 40 y 41 de la Ley de Contabilidad, se adjuntan a los Estados Financieros las presentes NOTAS que contienen información adicional y aclaratoria con el propósito de explicar los datos reportados en los Estados Financieros, acordando que tales estados concuerdan con los Planes y Manuales para la Estructura de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos de los entes Públicos y características de sus cuentas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

A) NOTAS DE RESUMEN

A.1 INFORMACIÓN CONTABLE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera refleja con el postulado de Revaluación subjetiva, ya que la información que muestra es amplia y precisa, tal como se hace presente el postulado de hipotecas nulas.

Activo

Los saldos Activos Activos en los cuantos de Caja, Fondos Fijos y Bancos correspondientes a los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 son el resultado de la deflatación de comprobación según acuerdo de Asamblea No. 11AM633/2013 de fecha 28 de Mayo 2013.

Los saldos en Bancos representado en el Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2014 que refiere saldos existentes por la cantidad de \$12,818,753.54 distribuidos a continuación:

Razon: Bienes al 30 de Junio de 2014

Fondo	Cuenta	\$2014
RESPO 2012	043201249	90,000.00
RESPO 2013	0724357	250.00
RESPO 2014	0724433	5,856,478.00
FOSEP 2014	02821315	614,333.32
FORFAM 2014	00061129	1,056,953.50
RPS 2014	05624146	206,414.79
RSAN 2014	06524636	46,007.00
REPEF 2012	05521138	55,503.20
FAFSA 2012	02421111	9,365.45
FAFSA 2013	02241711	49,809.86
FAFSA 2014	4274629	2,042,820.00
FAFSA 2014	02681852	1,485,117.30
REPEF 2014	02124245	230,628.68
REPEF	07573301	150,000.00

En las cuentas de Deudores se respecta, Contribuciones a Favor, Participaciones por Recibir y Anticipo a Proveedores se dan de baja los saldos Activos correspondientes a los ejercicios 2008, 2009 y 2010 según acuerdo de Asamblea No. 11AM633/2013 de fecha 28 de Mayo 2013 basados en que de la misma forma existían saldos del ejercicio 2011 con honorarios, empero que se lo canceló por el pago respectivo a la baja respectiva al saldo se tiene dicho ejercicio a la administración anterior por un subrequisito fiscal y administrativo.

Deudores Diversos:

Se otorgan recursos como pagos a comprobar durante el Segundo Trimestre de los cuantos al 30 de Junio 2014 cuantos los siguientes saldos:

Deudor	Monto Total	Saldo	Fecha Inicio Comp.	Concepto
Compañía Andina Hueland	10,000.00	10,000.00	18/07/2013	Gastos a Comprobar para Fianza de Ejecución 2012
José Luis Obregón Hernández	9,500.00	9,500.00	Sup/2013	Gastos a Comprobar para su aplicación en Remediación Ambiental
Padre Obispo Valdez	100,000.00	111,477.44	21/05/2014	Gastos a Comprobar en el rubro de Veredales y Manzanera
Obra en Construcción Pájaros Anillos	83,500.00	83,500.00	12/06/2014	Gastos a Comprobar para el rubro de Infraestructura

Deudores a recibir Efectivo y Equivalentes e Ineses o Servicios a Recibir

El valor de los cuantos por pago de Impuesto Predial a término cinco años anteriores al ejercicio 2011 asciende al monto de \$19,300,756.96. El valor para el ejercicio 2012 es de \$14,613,243.00.

El valor de Facturación de los cuantos de 2013 asciende al monto de \$13,519,430.00.

TIPO	VALOR DE LAS CUENTAS				VALOR DE LAS CUENTAS			
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
RESERVA	4,073	8,203	8,643	9,600	14,155,822.15	14,024,620.00	14,000,643.17	13,720,000.00
RESERVO	641	2,135	2,202	2,500	142,923.23	140,800.00	175,800.28	870,000.00
INDUSTRIAL	119	230	246	265	17,020,011.40	16,500,000.00	13,000,000.00	10,000,000.00
TOTAL	5,833	10,568	11,091	12,865	31,245,844.98	30,624,620.00	27,076,443.45	24,590,000.00

En el mes de Marzo 2014 se levo a cabo el acto de donación para y gratuita a favor del organismo público descentralizado "Servicios de Salud 18 de Mayo", dentro de pago del Inventario de Bienes Inmuebles mediante póliza D-11 de fecha 07/Marzo/2014 el mencionado predio que se encuentra dentro de la parcela de "Tehuacan", toda vez que se otorga en donación al Centro de Salud de la localidad de Tehuacan según Acuerdo de Asamblea No. 11AM519/2013.

Con fecha 14 de Febrero 2014, se otorga CONTRATO DEFINITIVO DE COMPRA-VENTA con el C. Juan Fernando Viveros Medina con respecto a la adjudicación del predio ubicado en la localidad de Tehuacan, otorgando un pago en el 2013 de \$300,000.00 y en el mes de Febrero 2014 se otorga un cumplimiento por el monto de \$300,000.00, encontrándose en proceso de inscripción.

Con fecha 06 de Marzo 2014, se otorga CONTRATO DE PROMESA DE COMPRA-VENTA con el C. Rosa Fátima León, con respecto a la adquisición del predio ubicado en Colima Centro, con una superficie de 754.00 m², Para la Adjudicación a C.A.G. que el monto total de \$540,694.50, otorgando un anticipo del 50% según Cvi/57 de fecha 06/Marzo/2014, encontrándose dicho el Fondo REPO, encontrándose en proceso de inscripción.

Depósitos a Garantía:

Se otorgan montos como Depósitos en garantía durante el Cuarto Trimestre de los cuantos al 30 de Junio 2014 cuantos los siguientes saldos:

Monto	Monto Acreditado	Fecha de Depósito	Concepto
Fco Javier Calabro	\$10,000.00	0.00	Garantía preinscripción de amparo y Pro. Just. Fed. Según Exp. 07/07
Ybaldo	\$1,000.00	0.00	Deposito de fianza de inmueble para IERS
Mariano Casillas López	\$1,000.00	0.00	Deposito de fianza de inmueble para IERS

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Al 30 de Junio de 2014, el Municipio de Atilagua es usuario Bienes que forman parte del Inventario para Transformación o Consumo (I.T.C.), tal como se demuestra en los Estados Financieros básicos.

Inventarios Financieros

Al 30 de Junio de 2014, el Municipio de Atilagua, Hgo. no ha contratado subcontratos tal como se demuestra en los Estados Financieros básicos.

Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles

Las adquisiciones de bienes muebles que el H. Ayuntamiento realizó se sujetan a los reglas de registro y validación del Patrimonio al que hace referencia el art. Tercero Transitorio, Frase IV DE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, así como a las políticas estatales, a fin de proteger y comprobar la autenticidad de los bienes.

El inventario de Bienes Muebles se actualiza en el momento de la adquisición y razón de que fue conciliado con los registros contables de Activo Fijo y Patrimonio, estando incongruentes en los registros y en los valores, razón de toda la documentación legal y fiscal que comprueba la propiedad (actas, contratos, escrituras, etc.), documentación legal y administrativa que respaldan los datos, Registros contables y actuales referidos al activo fijo, libro de Actos de Cabildo.

Demanda de la auditor, la presente administración no acepta que todos los movimientos al Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles se encuentren al cumplimiento de las políticas institucionales, y cuando en las subcontratos correspondientes (Acuerdo de Cabildo), considerando la salvaguarda de los bienes, con los establecidos para tal efecto.

Tal como tal tal en algunas cuentas adicionales para la protección de los activos, incluyendo su aseguramiento y su mantenimiento preventivo.

Al 30 de Junio 2014, se han adquirido Bienes Patrimoniales con las características en

CATEGORÍA DEL BIEN	IMPORTE DE REGISTRO	ADQUISICIÓN	FECHA DEL MOVIMIENTO	CONSIDERACIONES
TEJIDO	48,354.00	TRAMENALTA PARA ESPALDOS PUBLICOS	14 de febrero de 2014	SE ADQ. AL SR. ALVARO FERNANDEZ VIVEROS MEDINA R.F. 64, R.F. 1-1
ARCHIVOS	4,518.00	PLANILLA DE LA MAJEA	26 de febrero de 2014	DOS ARCHIVOS PARA INSTANCIA DE LAS MUJERES R.F. 108 FERRASO
ARCHIVO	3,046.00	PRESENCIA MUNICIPAL	26 de febrero de 2014	ARCHIVO PARA INSTANCIA DE LA MAJEA R.F. 06 PRESENCIA OBRERA/COMA
ARCHIVO	3,214.00	PLANIFICACION	26 de febrero de 2014	ARCHIVO PARA PLANIFICACION R.F. 168 PROYECTO OBRERA/COMA
ARCHIVO	3,264.00	OPERAIVA	26 de febrero de 2014	ARCHIVO PARA DE EVALUACION R.F. 168 PROYECTO OBRERA/COMA
EQUIPO DE COMPUTO	24,553.00	COMUNICACION SOCIAL	26 de febrero de 2014	PROMOTORA MUSICAL R.F. 105
3 MAJESTOSAS	14,073.86	IMPULSO FISCAL	26 de febrero de 2014	VICTOR CESARDO CRUZ OLIVER
TRACOR POSADOR DE 15 HP	21,893.00	FOMENTO DEPORTIVO	26 de febrero de 2014	SEARS FACILITA FACI Marcha 131
FEJERES NO DE CALZOS ANAL/CAC	54,684.50	SANJOS DE CALZOS SIN CENTRO	6 de marzo de 2014	R.F. 30 PAGO FISCAL TEJIDO DONDE SE CONSTRUYÓ EL CAC
EQUIPO FOTOGRAFICO	10,374.00	COMUNICACION SOCIAL	20 de marzo de 2014	SERVICIOS GLOBALES EN COMUNICACION S.A. DE C.V. R.F. 18
SOFTWARE E INQUIETERA	21,431.93	GRAN PUBLICAS	26 de marzo de 2014	ADQ. DE LECTURA BASE OPUS 2014 R.F. 03
PLANTA DE ASFALTO	4,863,296.00	GRAN PUBLICAS	01 de marzo de 2014	DR. J. J. MAQUIL GOMEZ MAQUIL
TRES EQUIPO DE COMPUTO MAJEA R.F. CUATRO NO EXISTE	19,200.00	EDUCACION, CASA DE LA CULTURA Y FERIA/NO EXISTE	20 de Mayo de 2014	DR. J. J. MAQUIL GOMEZ MAQUIL, Constructora El Impulso S.A. C.V.
ADQUISICION DE COLERA Y 15 CUBOS BLANCA	174,350.00	SERVICIOS PUBLICO	23 de Junio de 2014	FAC. DE BA. DE BA. 33062014 PROYECTO. JANCION LOPEZ Y VIVEROS

5 ADORES PORTATEL MOTOCICLA	62,923.11	SEGURIDAD PUBLICA	30 de Mayo de 2014	Por Pag. F. E. 20143 Por Ato Código Inicial
--------------------------------	-----------	-------------------	--------------------	--

Extinciones y Detallados:

Para detallar las cuentas contables de los rubros de DEUDAS DIVERSAS, PARTICIPACIONES POR RECIBIR, CONTRIBUCIONES A FAVOR Y ANTICIPO A PROVEEDORES, se han usado los siguientes rubros:

- a) Requiere al deudor el pago, siempre y cuando sea plenamente identificado y se cuente con la documentación necesaria y suficiente que acredite la deuda.
- b) El apurador fiscal en el cual se origina la deuda, es done la prescripción de la deuda.
- c) Que las cuentas deudoras no estén consideradas en la emisión de algún dictamen por parte de la Auditoría Superior del Estado o de los organismos facultados para auditar al Municipio.
- d) Saldo resulte por registrar contables anteriores.

Desempeño al crédito inscrita mediante la determinación de las causas anteriores será sometido a la II Asamblea para aprobación de su depuración o cancelación.

Otros Activos

Se anexa al presente, el reporte de la balanza de comprobación con fecha al 31 de Diciembre de 2013.

Pagos

Impuesto por Pagar:

Se hacen impuestos por pagar según balanza de comprobación de \$120,841.87 por concepto de I. S. R. retenido en sueldos y Salarios correspondientes a los ejercicios 2009, 2010 y 2011, la cantidad de \$300.00 por concepto de IVA, además la cantidad de \$1,766.00 por concepto de retención 10% ISR en Honorarios por Servicios Profesionales.

Debido del saldo a más, se detalla que se han pagado los productos de incumplimiento en los registros contables, a consecuencia de los se reflejan de igual manera saldos negativos por la cantidad de \$200,162.31, al tenerse a cargo los siguientes: (Se anexa a este informe, Reporte Anual de la Cuenta de Impuestos por Pagar.)

En consideración a lo anterior, se solicita a la Asamblea a fin de dotes de baja en la balanza de comprobación y estar dispuestos en la forma de decisiones por contar con información financiera fidedigna, siendo aprobada su baja mediante Acuerdo de Asamblea No. 14MAG192013 de fecha 28 de Mayo 2013.

Se hace mención que de la misma forma existen saldos del ejercicio 2011 con inconsistencias, mismas que serán sometidas para su baja respectiva en tanto se libere dicho espacio a la administración de acuerdo por las autoridades fiscalizadoras.

FONDO	CONCEPTO	MONTO
REPO-2011	RET I S R	-472,965.96
FLUPO-2011	RET I S R	\$192,319.61
FATM-2011	RET I S R	\$3,960.22

En lo que respecta al ejercicio anterior, se hizo al día los pagos correspondientes a Impuesto sobre sueldos y salarios, por prestación de servicios profesionales y servicios de administración, así como el pago de Impuesto Sobre Renta, mismo que se han pagado al mes de Junio 2014.

Proveedores

Se hacen adeudos con proveedores al 30 de Junio 2014 siendo los siguientes:

Proveedor	Monto Actual de adeudo	Saldo	Fecha Previsto	Concepto
Miguel Ángel Martínez Hdz. Asesoría Fin. y Cont. Centro Apaxan, México, México cp. 55000	\$5,365.45	0.00	Marzo/2014	Adquisición de papelería para el departamento de Secretaría (Financ. 2013)
Puentes y Flores Alcantar del Ocaso S. de R.L.M.	\$172,563.70	\$65,563.70	Enero/2014	FAC-044 Tes. Fregata Orinoco Siderato Ar. Maricao (F.E.F. 2013)
Oscar Rincón Márquez	\$15,471.64	\$9,206.92	Junio/2014	Adquisición de uniformes para personal de Seguridad Pública.

A.D.E.F.A.S.

Se hacen adeudos de ejercicios fiscales Anteriores al 30 de Junio de 2014

NUMERO DE LA OBRA O ACCION POR FONDO	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	ACERVO	PASADO EN EL TRIMESTRE	SALDO ACTUAL O POR PAGAR
2013FAISAG1004	ASIGNACION RED ELECT. EMERGENZA ZAPATA Y AV DEL ESPORTE (Monto de Aportación de Beneficiarios)	87,689.88	-	87,689.88
2013FAISAG1005	RED DISTRIBUCION ELECT. COHA XOXOCHI (Monto de Aportación de Beneficiarios)	22,530.43	-	22,530.43

Resultado del ejercicio:

ANÁLISIS DE RESULTADO DEL EJERCICIO 2013		
CTA. CONTABLE	SALDO BANCO	
1103-05-10-01		8,152.69
1103-05-00-00		6,748,263.82
1103-07-00-00-00		3,028,163.88

1103-05-00-00	2,431.36
TOTAL EN BANCOS	9,718,114.85
(+) SALDO EN BANCOS	9,768,031.65
(-) CUENTAS DEUDORAS	7,530,163.36
(-) CUENTAS ACREEDORAS	6,522,375.09
(-) RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	10,805,568.12

ANÁLISIS DE RESULTADO DEL EJERCICIO 2013

FONDO	SALDO BANCOS
REPO	271,325.96
FLUPO	333,977.86
FLPI	2,603,619.58
FASU	544,609.27
FATM	307,021.42
FOTM	67,648.70
FOCOM	114,113.85
FOPEDEM	1,760.44
COHUILTEA	442,151.72
SIDESOL	784,427.62
FEDEF	42,857.71
(+) SALDO EN BANCOS	5,538,860.43
(+) CUENTAS DEUDORAS	356,367.34
(-) CUENTAS ACREEDORAS	1,840,737.25
(-) RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	4,158,529.68

Acreedores Diversos:

Se tienen acreedores por pagar del ejercicio 2011 por \$57,338.56 los cuales corresponden en su mayoría a préstamos entre fondos, que no fueron recuperados por la administración que agotó dichos recursos y de los cuales se elevó del recurso en bancos para hacer frente a estas recuperaciones, mismo por el cual fue sometido a sanción de la Asamblea a fin de dotes de baja en la balanza de comprobación y estar dispuestos en la forma de decisiones por contar con información financiera fidedigna.

Al mismo en lo que respecta al ejercicio anterior al 30 de Junio 2014 se tienen los siguientes saldos:

Acreedor	Monto Actual de deuda	Fecha a que se creó la deuda	Concepto
Rosa Pérez Lobo	\$273,332.25	06/03/2014	Adquisición de terreno perteneciente del CAG Sup. 754.02 Hts. (Acuerdo 14MAG192014)

2. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO

En este trimestre (Abril-Junio) se generó un ingreso total por \$15,303,656.27 y se generó un gasto total por \$15,303,112.74 que da origen al saldo y repartido de \$479,577.47.

Respecto a los datos de la Partición por \$ 42,484.00 se refiere a la Ley de Ingresos por auto de duración para y gratuita a favor del organismo público descentralizado "Servicios de Salud Hidalgo", donde de baja del presupuesto de Egresos Empleado mediante plaza de 1 de fecha 07/Marzo/2014 según Acuerdo de Asamblea No. 14MAG192014 y el monto de \$2,254.00 por la liquidación de alta al personal por el cual se registró el pago por el día de fecha 19/Marzo/2014.

3. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

En el presente trimestre (Abril-Junio) se generaron Ingresos por concepto de IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS por \$1,771,818.80 los cuales representan un 25% del monto total de ingresos, y por concepto de PARTICIPACIONES, APORTACIONES E IVA, EXTRAORDINARIOS, el monto trimestral de \$11,112,006.47 los cuales representan un 75% del monto total de los ingresos de este trimestre reportado que asciende a \$14,883,825.27.

Se anexa a la presente nota, el Reporte Anual de INGRESOS con saldos al 30 de Junio de 2014.

Gastos y Otras Pérdidas

En el presente trimestre (Abril-Junio) se generaron Gastos de Recursos Propios en SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, TRANSFERENCIAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES y PARTICIPACIONES POR OBRA PUBLICA por \$2,200,504.86 los cuales representan un 40% del monto total Ingresos de gastos, y por

concepto de PARTICIPACIONES, APORTACIONES E ING. EXTRAORD. El monto de \$9,142,577.78 los cuales representan un 6% del monto total de los gastos que asocia a un total de \$15,263,112.74

Se anexa a la presente nota, el Reporte auxiliar de EGRESOS con rubros al 31 de Junio de 2016.

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA)

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	31/06/2014	30/06/2011	60%
Concepto			
Efectivo en bancos	18,261,528.34	12,811,753.54	3,471,772.80
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00	0.00
Fondo con afectación específica (fondo Iij y caja)	2,000.00	2,000.00	0.00
Depósitos de Fondos de Feceras	0.00	0.00	0.00
Total de efectivo y Equivalentes	18,261,528.34	12,811,753.54	3,471,772.80

A.2) INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1. NOTAS AL ESTADO DE EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Dentro de las obligaciones se han incluido inversiones de mano a obra y materiales, de las cuales algunas partidas no cuentan con cuentas presupuestales suficientes y necesarias para sustentar las programaciones y ejecución, por ello se reflejan en las cuentas de rubros de la H. Asignados para a las modificaciones al presupuesto de egresos, REPO

- 1) Insumos
- 2) Estudios
- 3) Alimentos y bebidas
- 4) Productos farmacéuticos para personas
- 5) Productos farmacéuticos para animales
- 6) Productos farmacéuticos veterinarios
- 7) Medicinas y Art. De Hig. Y Cosm.
- 8) Productos laborables no textiles
- 9) Productos textiles no textiles
- 10) Cosecho y productos de cosecha
- 11) Alimentos para la ganadería
- 12) Ocas, Medicinas y Art. De Cosm. Y Hig.
- 13) Medicinas veterinarias y sustancias no medicinas
- 14) Ocas productos químicos
- 15) Productos Textiles
- 16) Herramientas, refacciones y accesorios menores
- 17) Refacciones y Accesorios menores de eq. De transporte
- 18) Refacciones y accesorios menores maquinaria
- 19) Refacciones y accesorios menores de otros bienes
- 20) Trabajos aular
- 21) Servicios de Arrendamiento

FONDO GENERAL

- 1) Otros Prestaciones Sociales y Económicas

FONDO DE FOMENTO

- 1) Remuneraciones al personal de carácter permanente
- 2) Remuneraciones Adicionales y especiales

FORTAMUN

- 1) Remuneraciones Adicionales y especiales
- 2) Combustibles, lubricantes y aditivos
- 3) Vestuario, libros y grandes de producción
- 4) Herramientas, Refacciones y Accesorios
- 5) Refacciones y Accesorios de Equipo de transporte

1. NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

De acuerdo a la recaudación al 30 de Junio 2016 se reportan a edentados en las recaudación debido a que se han rebajado los montos estimados dentro de los rubros de IMPUESTO PREDIAL en un 9.84%, ACCESORIO en un 14.62%, en el rubro de Registro Edif. Fac. en un 15.52%, Derechos por agua y recibo de servicios de agua en un 11.52%, Otros derechos por servicios relacionados con el desarrollo urbano en un 543.87%, Multas federales no fiscales en un 22669%, Indemnización por daños a bienes municipales en un 573.74%

Este detalle es que se aplican estrategias para incrementar la recaudación en dichos rubros:

FUENTE DE INGRESO	LEY DE INGRESOS		POR RECAUDAR	AVANCE RECAUD.
	ESTIMADA	RECAUDADO ACUMULADO		
TRIBUTARIOS				
IMPUESTOS	14,193,895.45	11,893,826.41	809,368.24	85.26%
PREDIAL	11,810,394.46	12,814,578.82	-1,004,179.34	105.84%
Urbano	3,500,000.00	3,581,374.00	81,374.00	102.32%
Rústico	193,366.08	516,977.02	323,570.94	268.32%
Industrial	8,107,028.38	8,716,230.80	609,202.42	104.81%
Otros: Precio pago	-1,102,000.00	-1,691,156.00	589,156.00	160.61%

Derechos y Jubilados	6,700.00	-101,349.00	31,349.00	124.66%
Derechos por Correo	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00%
Derechos por Asesoría Jurídica	43,000.00	0.00	43,000.00	0.00%
IMPUESTOS SOBRE TRANSACCIONES	1,312,864.43	165,384.28	6,775,873.89	8.32%
Transferido de Ganancia	1,837,668.43	161,354.50	1,725,672.00	8.35%
IMPUESTO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PARTICULAR	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00%
IMPUESTO SOBRE JUEGOS PERALTONOS, ESPECTACULOS PUBLICOS, DIVERSIONES Y APARATOS MECANICOS O ELECTRICOS, APLICACIONES POR MONEDAS O FISICAS	24,613.33	20,466.00	4,147.33	83.15%
IMPUESTO A COMERCIOS ANEXANTES	0.00	800.00	500.00	0.00%
ACCESORIOS A LOS IMPUESTOS	67,822.76	526,206.00	67,280.14	114.69%

NO TRIBUTARIOS

DERECHOS	6,700,740.30	4,619,301.72	1,220,438.58	27.47%
SERVICIOS PÚBLICOS	2,048,134.35	1,474,797.18	843,347.16	41.21%
Servicio de alumbrado público	2,038,000.00	1,176,511.00	668,064.61	32.81%
Servicio de limpieza	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00%
Servicio y uso de Parques	30,134.35	11,664.13	18,270.25	37.41%
REGISTRO, LICENCIAS Y PERMISOS DIV.	1,240,842.32	1,226,484.43	49,777.89	4.01%
Registro del Estado Facultar	158,111.55	90,351.50	47,700.05	30.47%
Comunicaciones e Informatización	350,000.00	254,667.34	95,512.66	27.31%
Equipos e instalación de planta de funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales	731,860.77	845,430.59	113,569.82	15.53%
Expendido (evaluación y cargo de personal o recursos de funcionamiento de establecimientos que empujan o expendidos bienes muebles)	45,000.00	17,775.00	27,225.00	38.61%
Derechos por agua y recibo de servicios de agua y permisos para edificación y otros ingresos Pub	5,000.00	11,634.00	4,634.00	232.88%
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	1,879,843.83	1,651,338.16	228,505.68	12.18%
Arrendamiento, diseño y planeación	308,204.44	5,267.78	302,936.66	1.31%
Recaudación y ejecución de rubros catastrales	569,237.00	656,236.99	120,599.50	117.39%
Expendido de materiales y abastecimiento de bienes de uso de todo y abastecimiento de los accionamientos en obra de obras inmobiliarias	147,000.00	10,777.00	136,223.00	7.31%
Licencias de construcción, reconstrucción, ampliación y demolición	500,000.00	657,610.36	557,610.36	111.52%
Autorización de permisos en obras para construcción	10,215.05	0.00	10,215.05	0.00%
Admonstración para la venta de bienes de bienes en las administraciones	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00%
Otros derechos por servicios relacionados con el desarrollo urbano	11,378.67	73,255.55	41,671.88	412.84%
Participación en concursos, licitaciones y ejecución de obra pública	8,668.67	0.00	8,668.67	0.00%
Expendido de materiales de expendido inmobiliario y otros servicios en materia ecológica	297,861.11	0.00	297,861.11	0.00%
Arbo de funcionamiento de obra	0.00	9,122.35	9,122.35	0.00%
Derecho especial para obras por construcción	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00%

ACCIONES/OPORTUNIDADES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00%
APROVECHAMIENTOS	2,237,436.24	1,816,451.86	349,717.34	14.73%
Intereses moratorios	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00%
Racajon	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00%
Multas e extractos de los reglamentos administrativos por bandos de policía	284,030.83	53,875.40	230,155.43	17.81%
Multas Federales no fiscales	1,000.00	229,597.33	-228,597.33	22941.73%
Donaciones hechas a Favor del Mpio	554,961.71	30,635.69	524,326.02	9.11%
Intereses	5,251.28	0.00	5,251.28	0.00%
Identificación por debitos a bases municipales	1,000.00	6,737.44	-5,737.44	573.74%
Apro. Por Aportaciones y cooperaciones		130,000.00	130,000.00	0.00%
Ratagos Ejercicios Fiscales anteriores	1,327,116.35	1,142,006.00	247,110.35	18.49%
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES RECIBIDAS	0.00	300,000.00	-300,000.00	
Prog Fort A la Traves De Perspectiva General		300,000.00	300,000.00	
PRODUCTOS	104,468.98	11,733.88	92,735.10	20.84%
Venta de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00%
Amortamiento de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	97,000.00	21,735.00	75,265.00	22.61%
Expedido en copia simple o certificado o reproducción de la Firmado en dispositivos de almacenamiento, derivado del ejercicio del derecho de acceso a la información	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00%
Acciones de los Productos	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00%
FONDO DE OPERACIÓN	16,837,457.99	329,113.29	16,467,529.71	1.54%
PARTICIPACIONES FIJO	16,837,457.00	229,933.29	16,427,523.71	1.34%
PARTICIPACIONES FOOP		6,125,154.99	4,555,154.99	0.90%
PARTICIPACIONES FOFOM		4,842,142.99	4,842,142.99	0.90%
PARTICIPACIONES ISAN		41,962.99	-41,962.99	0.90%
PARTICIPACIONES REPS		296,514.71	-296,514.71	0.90%
FONDO DE INVERSIÓN	2,249,242.88	0.00	2,249,242.88	0.90%
PARTICIPACIONES FUP	2,250,242.00	0.00	2,250,242.00	0.90%
RENDIMIENTO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00%
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	2,642,755.94	2,642,821.96	589,815.96	77.24%
PARTICIPACIONES FISM	2,642,755.00	2,042,620.00	599,855.00	77.24%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00%
APORTACION DE BENEFICIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00%
FONDO DE FORTALECIMIENTO	12,126,905.99	6,961,168.98	5,165,737.01	57.49%
PARTICIPACIONES FORTALECIMIENTO	12,126,905.00	6,961,050.00	5,165,855.00	57.49%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00%
FONDO DE FISCALIZACIÓN	317,311.98	778,113.38	-460,801.40	155.83%
PARTICIPACIONES DE FISCALIZACION	397,375.00	460,668.00	-60,293.00	153.44%
RECURSOS ADICIONALES FORM 2012		267,525.38	-267,525.38	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS				

	25,779,528.19	68,824,448.41	44,041,451.83	75.31%
--	---------------	---------------	---------------	--------

R) NOTAS DE MINORSA FUENTES DE CRÉDITO

No se tiene registro de Cuentas de Crédito al periodo reportado

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

La información contenida en las presentes notas financieras de forma y de fondo de los datos analizados en los estados financieros, contables y presupuestales, es de tipo que su interpretación se basará en un panorama de mayor conocimiento sobre la situación económica-financiera en que se encuentra el Municipio, misma que influye en la toma de decisiones del periodo reportado.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

El municipio de Atlixcoahuitlan durante el presente ejercicio 2012, tuvo un ingreso total de \$55,779,528.19, mismo que fue modificado debido a la actualización de los datos Ejercicios para 2012, quedando un monto estimado total de \$ 62,473,549.16 de los cuales los RECURSOS PROPIOS estimados comprenden al monto de \$21,725,138.15, las PARTICIPACIONES estimadas por \$22,739,858.00 y las APORTACIONES por \$18,008,552.00. De los recursos de origen federal las remesas de participaciones de los municipios comprendidas dentro de las PARTICIPACIONES se distinguen en un 4% que representa un monto de \$960,046.61, y las APORTACIONES FEDERALES disminuyen en un 11% que representa un monto de \$1,962,734.00 en comparación con los datos de las cuentas en el ejercicio 2011.

En relación a las cuentas financieras para el presente ejercicio 2012, las PARTICIPACIONES se actualizaron en un 15% que representa un monto de \$3,009,967.00, y las APORTACIONES FEDERALES se actualizaron en un 17% que representa un monto de \$1,863,052.00, siendo el resultado total un monto de \$4,873,019.00 en comparación con los datos de las cuentas en el ejercicio 2011.

En relación a las cuentas financieras para el presente ejercicio 2012, las PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES se actualizaron en un 7.8% que representa un monto de \$3,026,779.00, en comparación con los datos de las cuentas en el ejercicio 2012, a continuación se presenta comparativo de los datos financieros registrados en el periodo de gestión de la presente administración:

FONDO	2011	2012	2013	INCREMENTO/DECREMENTO (%)
FOOP			12,600,577.00	13,860,577.00
FOFOM			8,264,300.00	8,264,300.00
ISAN			92,000.00	92,000.00
REPS			142,143.00	142,143.00
FUP	13,867,668.00	21,867,668.00	0.00	0.00
FALIS	3,422,755.00	2,073,745.00	3,424,250.00	481,495.00
FERTAMFI	12,126,905.00	13,034,312.00	13,222,651.00	897,746.00
FISM	267,375.00	833,375.00	1,161,469.00	284,094.00
TOTALES	14,089,743.00	33,748,044.00	41,227,346.00	

3. AUTORIZACION E HISTORIA

Fecha de creación del Estado

Decreto No. 1105, de XXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en ejercicio de la facultad que le concede el artículo 105 de la Constitución del Estado, de 15 de septiembre de 1954.

El territorio del Estado de Hidalgo, es el expresado en el Supremo Decreto de Estructura del 15 de Enero del 1959, se integra con 84 Municipios, y se divide en 15 distritos, dentro del Distrito de Toluca de Alarcón se encuentra el Municipio de Atlixcoahuitlan.

La fundación del Municipio de Atlixcoahuitlan, fue el agrorramiento en el año 1118 (año de la caída de los Tlaxotecas según Vicente Rivera Pineda y Acosta) según las Cédulas Alarcón y los reales de Cevallos con referencias a los años 1440-1468 en las tierras de Matancera y HUEHUAMAN donde son conquistados los mexicas por los españoles, para posteriormente celebrarse una alianza de buena fe y amistad con los señores de Cuicatlan, Toluca, Atlixcoahuitlan, Tepequiac, Apaxco, Atlaxco y Triunfo de Villavieja.

Lugar donde el agua se encuentra "Reservorio del agua" o "Entrada del agua a la tierra". Palabra de origen Náhuatl, compuesta por "que" con dos palabras y un verbo. El nombre original fue ATILICUALCAN, el cual sufrió dos cambios, el primero suprimiendo la letra "Y" y de esta forma quedó ATILICUALCAN, que posteriormente con la castellanización y por efecto cayo al nombre actual ATILICUALCAN durante el periodo de tiempo que los dos señores aztecos. El Gólo representa el símbolo "AT", agua, interpretado por el "can", tierra, como si éste sirve de frontera la corriente, constituyendo así un signo lingüístico.

Toponimia

ATILICUALCAN lugar donde el agua se encuentra (reservorio del agua) o entrada del agua a la tierra. Palabra de origen Náhuatl, compuesta por ATILICUALCAN que son dos palabras y un verbo.

Agua tierra y salin

El nombre original fue ATILICUALCAN, el cual sufrió dos cambios, el primero fue suprimiendo la letra "Y" y de esta forma quedó ATILICUALCAN, que posteriormente con la castellanización y por efecto cayo al nombre actual ATILICUALCAN durante el periodo de tiempo que los dos señores aztecos.

El Gólo representa el símbolo "AT", agua, interpretado por el "can", tierra, como si éste sirve de frontera la corriente, constituyendo así un signo lingüístico. Etimología de las comunidades de Atlixcoahuitlan.

COMUNIDAD	SIGNIFICADO EN LENGUA ESPAÑOLA
BO-MY	NEGRA A DE SER SU TIERRA
EL CARDONAL	LUGAR DE ABUNDANTES CARDONES
EL DENDHO	LUGAR DE ALTOS Y BAJOS (LAS OMAS)
EL TABLÓN	LUGAR DONDE HAY TERRETE (CERCA DE CÁNCAN)
FEACOSUA	SOPRE EL TERRETE O BASSO DENDHO
FLAMAMUFA	LUGAR DE LOS FLECHADORES
FLAMACO	LUGAR DEL SALIMADOR SACRADO

Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del Municipio son:

- a) Constitución Política del Estado de Hidalgo
- b) Ley Orgánica Municipal
- c) Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo
- d) Código Fiscal Municipal
- e) Ley de Ingresos Municipal
- f) Presupuesto de Egresos
- g) Ley de Adquisición, Acondicionamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo

IMPUESTO A COMENDOS AMBULANTES	0.00	960.00	500.00
ACCESORIOS A LOS IMPUESTOS	47,927.75	525,236.06	47,230.24
DERECHOS	4,232,449.39	4,818,301.12	4,238,444.58
SERVICIOS PÚBLICOS	2,839,134.31	1,131,787.18	841,347.38
Servicio de alumbrado público	2,035,000.00	1,125,531.09	948,064.91
Servicio de limpieza	15,000.00	0.00	15,000.00
Servicio y uso de Pastelerías	30,134.35	11,856.10	15,278.25
REGISTRO, LICENCIAS Y PERMISOS DIV.	1,259,342.32	1,226,164.42	43,777.81
Registro del Estado Familiar	138,111.55	90,361.55	47,392.05
Certificaciones y Inscripciones	30,000.00	254,697.34	95,019.66
Ejecución y renovación de placa de funcionamiento de estaño, fierro, aluminio e industriales	731,620.77	645,436.53	113,536.62
ejecución, renovación y cargo de permisos o licencias de funcionamiento de establecimientos que empujan o exponen bebidas alcohólicas	45,000.00	17,775.00	27,225.00
Derechos por exped. y renovación de licencias o permisos para exhibición y venta al por mayor	5,000.00	11,634.00	4,534.00
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	1,979,482.33	1,651,336.19	281,333.83
Alcance, diseño y construcción	306,704.44	302,797.76	302,836.69
Realización y ejecución de avales catastrales	589,237.89	695,236.99	-106,000.30
Ejecución de construcciones y ampliación de licencias de uso de suelo y autorización de asentamientos en sus diversas modalidades	147,000.00	19,777.00	136,222.01
Trabajos de construcción, reconstrucción, ampliación y demolición	500,000.00	637,610.36	367,610.36
Autorización de puntos en obras para construcción	10,215.05	0.00	10,215.05
Autorización para la venta de lotes de terreno en fraccionamientos	3,000.00	0.00	3,000.00
Otros derechos por servicios relacionados con el desarrollo urbano	11,378.67	73,259.55	61,878.88
Participación en concursos, licitaciones y gestión de obra pública	8,666.67	0.00	8,666.67
Ejecución de dictámenes de impacto ambiental y otros servicios en materia ambiental	267,961.11	0.00	267,961.11
Anno de terminación de obra		9,182.36	9,182.36
Derecho especial para obras por cooperativas	4,000.00	0.00	4,000.00
ACCESORIOS A LOS DERECHOS	1,000.00	0.00	1,000.00
APROVECHAMIENTOS	2,217,446.28	1,834,651.84	349,214.34
Intereses moratorios	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Ruizaga	3,000.00	0.00	3,000.00
Multas e infracciones de los reglamentos relativos a obras por trabajo de obra	264,030.83	50,875.43	233,155.43
Multas Faltas de tipo fiscal	1,000.00	228,567.33	229,567.33
Derechos licencias y Fianza del Mpio	554,961.74	30,635.88	524,325.86
Intereses	5,261.28	0.00	5,261.28
Indemnización por daños y bienes municipales	1,000.00	6,737.44	5,737.44
Aproy. Por Participaciones y cooperaciones		130,000.00	-130,000.00

Relación Ejecución Fuentes de Ingresos	1,387,116.55	1,140,000.00	247,116.55
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS	0.00	300,000.00	-300,000.00
Prog Fort A M Tránsito De Persepectiva Geométrica		300,000.00	-300,000.00
PRODUCTOS	164,669.89	21,715.98	142,953.91
Venta de Bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio	1,600.00	0.00	1,600.00
Acuerdo de compra de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	87,060.00	21,705.00	65,355.00
Exposición en papel simple o terminado o reproducción de la reproducción en dispositivos de almacenamiento, derivado del ejercicio del derecho de acceso a la información	1,000.00	0.00	1,000.00
Actividades de los Productos	5,000.00	0.00	5,000.00
FONDO DE OPERACIÓN	16,817,413.69	229,813.28	16,587,600.41
PARTICIPACIONES FLEJO	16,637,457.00	229,633.29	16,407,823.71
PARTICIPACIONES FOGP		6,658,558.99	-6,550,156.62
PARTICIPACIONES FOFOM		4,644,131.96	-4,642,133.69
PARTICIPACIONES ISAN		44,961.80	-46,272.25
PARTICIPACIONES IEPIS		226,814.78	-258,414.78
FONDO DE INVERSIÓN	2,269,242.69	0.00	2,269,242.69
PARTICIPACIONES FUPIS	2,269,242.69	0.00	2,269,242.69
RENDIMIENTO FINANCIEROS		0.00	0.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	2,642,745.69	2,642,821.26	919,335.90
PARTICIPACIONES FISM	2,642,750.00	2,642,820.00	599,850.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		0.00	0.00
APORTACION DE BENEVOLENCIAS		0.00	0.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO	12,126,959.99	4,861,694.86	8,165,265.13
PARTICIPACIONES FORTALECIMIENTO	12,126,959.00	6,961,060.00	5,165,899.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		0.00	0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	297,375.04	778,183.33	-480,808.29
PARTICIPACIONES DE FISCALIZACIÓN	297,375.00	480,668.00	-183,293.00
RECURSOS ADICIONALES FORM 2012		287,525.33	-287,525.33
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		0.00	0.00
	55,279,846.95	45,838,648.66	9,441,198.29

12.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Con fecha 02 de Septiembre del dos mil diez y mediante sesión Ordinaria se Autorizó al Municipio de Atitalaquá, Hgo para que a través de sus representantes legales facultados, gestione y concluya con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. el otorgamiento de un crédito que será autorizado a través de las Participaciones prescrites y futuras que en su favor le correspondan al Municipio generándose deuda pública con el Gobierno del Estado de Hidalgo.

Mediante decreto No. 418 expedido por la Secretaría Ejecutiva y publicado en el periódico Oficial del Estado No. 45 de fecha 8 de Noviembre de 2010, libro CXLII y con fundamento en lo que establecen los Art. 18 y 19 inciso 3) de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la de ación del decreto No. 413 publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 13 de Diciembre de 2010, se autorizó al Ayuntamiento de Atitalaquá, Hidalgo para concluir una línea de crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C. Institución de Banca de Desarrollo hasta por un monto de \$ 8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M. N.) más sus accesorios financieros, el cual deberá ser cancelado dentro de un plazo de 60 meses con un periodo de gracia de 6 meses, destinados a inversión Pública Productiva.

Con fecha 11 de Diciembre de 2010 se firmó el CONTRATO DE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE PARA ACTOS DE CANCELACIÓN que celebran por una parte y en su calidad de MANDANTE, el Municipio de Atitalaquá, Hidalgo y por la otra parte el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Hidalgo en su carácter de MANDATARIO con la comparecencia del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C.

Con la misma fecha 17 de Diciembre de 2010 se firmó el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO ISAN E Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA que celebran por una parte y en su calidad de ASISTENTE el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C. Institución de Banca de Desarrollo (ISAN OBRAS) y representada por el Lic. Eduardo Hernández Pérez en su calidad de DELEGADO ESTADAL en Hidalgo y por la otra parte EL MUNICIPIO DE ATITALAQUA, HGO. quien se otorga EL MANDATO representado por los C.D. Leonardo Aguilar Pineda, como Presidente Municipal y Juan Francisco Ordóñez como Secretario Municipal. Con el propósito de concluir el PRESTATO por la cantidad de \$8,000,000.00 para financiamiento parcial de del costo total de la adquisición de un PREMIO DE 20 HECTÁREAS para la Construcción de DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ATITALAQUA.

El primer pago efectuado fue en el mes de MAYO de 2011 según referencia bancaria No. 0276178007 registrada con fecha contable Rp-138 de fecha 23/05/2011

El monto pagado por la administración 2009-2012 de amortización de capital fue de \$1,066,668.84 y de intereses \$375,066.49, siendo un total pagado de \$1,441,735.33.

Las tasas de interés aplicadas serán:

MONTTO TOTAL DEL CRÉDITO: \$3,000,000.00

TASA DE INTERÉS ANUAL: 7.47% (IIE + 2.53)

TASA DE INTERÉS MENSUAL: 0.62%

PLAZO MÁXIMO DEL CRÉDITO: 64 MESES

PERIODO DE AMORTIZACIÓN: 60 MESES

PERIODO DE GRACIA: 4 MESES

COMISIONES (COTIZACIÓN) Apertura 0.10% + IVA, Prepago 2.25% +IVA

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO DE EQUILIBRIO: (TIE) 28 CUAS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DESTINO DEL CRÉDITO	MONTTO DEL CRÉDITO	MONTTO APLICADO ACTUALMENTE	MONTTO AMORTIZADO A LA FECHA	MONTTO ACTUALIZADO DE LA DEUDA
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO	ADQUISICIÓN DE 20 PECTÁREAS DE TERRENO PARA OBRAS DE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ATILAHUAGA	\$3,314,775.32	\$3,314,775.32	\$6,334,543.33	\$7,960,231.99
EL MONTTO TOTAL DEL CAPITAL ES DE \$3,000,000.00 Y LOS INTERESES DE \$1,314,775.32 CON UNA TASA DE INTERÉS ANUAL DEL 7.450%.					

13. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Municipio de Atilahuaga no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

14. PROCESO DE MEJORA

- Se hacen públicas de Central Urbana, así como medidas de desempleo para impulsar el desarrollo financiero, para ello se ha construido lo siguiente:
- Crear y fortalecer la infraestructura física e institucional para la innovación energética que apoye el desarrollo regional (aqui principios y urbanos de sustentabilidad).
- Cooperar la institución del empresas privadas que invierten en el mercado laboral calificadas de la entidad, impulsar y promover acciones que fomenten el desarrollo integral de la actividad comunitaria, impulsar y promover la modernización e imagen urbana de los canales de distribución, organización y administración de los mercados locales.
- Gestionar un centro de apoyo para el mejor bienestar socioeconómico de las habitantes del municipio.
- Implementar un programa de sustentabilidad y regularización de categorización de licencias y permisos.
- Visitar acciones institucionales con las demás municipalidades de la región a fin de promover acciones conjuntas para el desarrollo comercial.
- Visitar y promover una cultura emprendedora.
- Impulsar el desarrollo de un programa de actividades.
- Realizar la actualización de los planes comerciales para conocer el impacto de esta actividad en la economía del municipio.
- Gestionar y promover la regulación y actualización de la infraestructura comunitaria.
- Impulsar iniciativas que permitan optimizar la distribución y el abasto.
- Gestionar el fortalecimiento de la regulación en el ámbito de reglamentos y expectativas.
- Promover la aplicación de criterios para la expedición de reglamentos que normen el comercio y el abasto en el municipio, a partir de una política de desarrollo comercial responsable.
- Fomentar la modernización, innovación y certificación de procesos en las dependencias de la administración pública municipal para mejorar la prestación de los servicios, la eficiencia, la transparencia y reducción de costos.
- Establecer sistemas de evaluación con base en indicadores de desempeño de las dependencias y unidades, para determinar el grado de satisfacción de usuarios de los servicios que se prestan.
- Fomentar la modernización, innovación y certificación de procesos en las dependencias y unidades de la administración pública municipal para mejorar la prestación de los servicios, la eficiencia, la transparencia y reducción de costos.
- Optimizar las condiciones adecuadas de infraestructura tecnológica, capital humano y procesos digitales para mejorar la calidad de sus servicios, la atención al ciudadano, las condiciones de trabajo y los resultados de las administraciones municipales.
- Facilitar el acceso a los servicios públicos del municipio a través del uso y aplicación de las nuevas tecnologías.
- Actualizar el censo de establecimientos de los puntos fijos, sanitarios, ambulancias, rodados y locales de mercados municipales, para desarrollar operativos efectivos de supervisión y control.
- Revisar, actualizar o en su caso formular el Reglamento de Municipal sobre:
- La Autorización y Expedición de Permisos y Licencias de Apertura y Operación de Establecimientos, a efecto de regular las actividades y giro municipal.
- Implementar mecanismos para ordenar la actividad comercial en la vía pública con sentido humano y responsabilidad social.
- Fortalecer las prácticas en el manejo de las finanzas públicas y recursos asociados al financiamiento incorporando mecanismos para una mayor eficiencia y un eficiente ejecución del abasto físico.
- Asegurar fuentes de ingreso stables que contribuyan a la generación adecuada de recursos, propiciando la disponibilidad y oportunidad de los recursos fiscales y financieros.
- Incorporar los ingresos del municipio y optimizar el gasto corriente a fin de obtener un equilibrio en las finanzas, que permitan mejorar las condiciones crediticias otorgadas por los principales bancos.
- Buscar recursos adicionales para apoyar proyectos orientados a mejorar la seguridad pública y obra pública estratégica.
- Mejorar los ingresos municipales por concepto del predial con una política de equidad rectora, aplicando descuentos a quienes pagan a tiempo, y ofreciendo alternativas para quienes no pueden pagar a tiempo lo cual se debe dar su solución.

15. INFORMACIONES DE SEGUIMIENTOS

La hacienda municipal es uno de los ejes de mayor importancia para el área económica, social y política del municipio en la cual se sustentan las posibilidades para promover y realizar proyectos de desarrollo en los diferentes sectores de la economía local, pero sobre todo, su importancia fundamental radica en que es el espacio que regula las relaciones fiscales y financieras con los gobiernos estatal y federal para la captación de recursos y la rendición de cuentas.

16. EVENTOS POSTERIORES AL CREAR

Se anexa balance de comprobación donde se refleja la situación financiera en que se encuentra el Municipio y los posibles factores de riesgo que puedan afectar económicamente.

17. INFORMACIÓN ADICIONAL

El Municipio de Atilahuaga tiene como domicilio el ubicado en Pabellón Municipal s/n, Colonia Centro, C. P. 42510, Atilahuaga, Hgo.; consulta con esta página web www.gob.hgo.gob.mx a fin de que la ciudadanía tenga acceso a la información que a raíz de su interés, surtieron la puesta a disposición los Focus telefónicos con No. 01778 737 3448 y 01778 737 7322, Fax 737 3450.

18. PARTES RELACIONADAS

En relación a lo dispuesto en el Art. 215 de la Ley 18 R., queda establecido que el Municipio en concordancia con los intereses de los ciudadanos no tiene relaciones financieras y operativas.

19. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En estados financieros en estado, así como los pronunciamientos en un balance de estado y verificación, se otorga responsabilidad de la información contenida, a raíz de ello los Estados Financieros se encuentran relacionados con la leyenda.

"Este informe de estado verificado de los estados financieros en estado y garantiza toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Atilahuaga Hgo., referenciado en los estados financieros de la actualidad y verificados, y garantiza la responsabilidad de los datos de cualquier declaración en falso sobre los mismos". Debe leerse en su totalidad a los reportes sobre los estados financieros, cuya estructura y presentación deberá seguirse a la medida de por el CNCAC.